

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Lúnes 24 Setiembre de 1888.

Año XVI Núm. 4.717.

Correspondencia de Madrid

18 Setiembre de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Un telegrama de San Sebastian, que publica anoche «La Correspondencia», dá por resueltas las cuestiones pendientes, y en primer término la militar y la económica.

Todas las dificultades, todas las diferencias, todos los tropiezos están allanados, y hasta el señor Alonso Martínez tan refractario á determinadas soluciones que siempre combatió, ha cedido patrióticamente, sacrificándose una vez más en aras de la unidad fusionista, que es lo que más desea el Sr. Sagasta. ¿Cómo se ha operado cambio tan radical en el ministro de Gracia y Justicia? Háblase de una carta escrita á este por el general Martínez Campos, remendándole que transija en la cuestion militar, si bien sacando todo el partido posible contra algunos de los proyectos de Cassola. ¿Será esto cierto? Yo me permito dudarlo, pues esa carta significaría en el general aludido un cambio de frente, ó mejor dicho, la confesion palmaria y terminante de su impotencia.

El despacho, lleno de optimismos, á que me refiero, más bien parece un suelto oficioso enviado desde la presidencia del Consejo, y aunque nada tendría de particular que se realizara en algunas de sus partes, yo creo que hasta ahora no hay nada último, y que será esto más difícil de lo que parece, convencer al Sr. Alonso Martínez.

El jefe del gabinete ya ha procurado en su primera entrevista conseguir este objeto, porque quiere, ante todo, que no haya ruptura, y el Sr. Canalejas, que es político hábil, y como tal, lo primero que quiere cubrir son las apariencias, ha echado á los vientos de la publicidad la noticia de que celebrará una entrevista con el general Cassola, á fin de alcanzar que transija en algunos puntos, que vendrían á facilitar el acuerdo deseado por todos.

Por otra parte, se asegura que el Sr. Sagasta no se descuida en buscar un sucesor para el general O'Ryan, temeroso de que todos sus planes conciliadores fracasen. Si esto último es cierto, es la prueba más evidente de que nada hay resuelto en definitiva.

Fuera de lo que se relaciona con los incidentes de la cuestion militar, no hay más asunto de importancia que la cuestion económica, que el gobierno cree también tener dominada.

Con las economías realizadas ahora, y con la organizacion de servicios públicos que se prepara, entienden los ministros que variará mucho la fisonomía de las cosas, y que el contribuyente notará el alivio de peso en la tributacion que le ha proporcionado el gobierno.

Veremos si estos pronósticos se cumplen, y si la campaña de las economías queda reducida á lo hecho, ó si alcanza las proporciones que las necesidades del país esquilmado y las promesas del Sr. Sagasta hacen esperar.

Pasado mañana saldrá de San Sebastian, con direccion á Bilbao, el Sr. Canalejas; irá por Zumárraga y se detendrá algunas horas en Elbar.

También saldrá para la misma ciudad,

con objeto de asistir á la inauguracion de las obras del puerto, el ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias. Acompañarán á éste su señora, un ayudante, el secretario particular y varios amigos. El Sr. Arias solo piensa permanecer dos días en Bilbao.

Del regreso de la corte á Madrid no se sabe nada con exactitud. Habíase dicho que emprendería el retorno el día 26 del actual, pero noticias posteriores niegan este rumor. El carácter epidémico que toma la difteria en Madrid, obligará tal vez á la real familia á permanecer en San Sebastian hasta la primera quincena de Octubre, en que se cree entre en su período de descenso esta terrible enfermedad.

Del Sr. Sagasta se dice, aunque no lo creo, que estará en Madrid para fines del presente. Sus amigos políticos de San Sebastian tratan de obsequiarle con un banquete.

Un periódico de la mañana anuncia que ya no será ascendido el general Hidalgo, el cual, al llegar el tren que conducía al señor Sagasta, tuvo con este algunas palabras demasiado vivas.

En los círculos políticos se ha hablado mucho de la gira de Vallvidrera, ofrecida por los federales catalanes al Sr. Pi.

Los conservadores censuraban la libertad en que se ha dejado á los republicanos para lanzar vivas en determinado sentido, y añadan que se desquitaran cuando tenga lugar la entrada del Sr. Cánovas.—N.

EL SR. PÍ Y MARGALL EN BARCELONA

Discurso

Permitidme, queridos correligionarios, que empiece por un saludo cariñoso á la ciudad de Barcelona, hoy por hermosura y grandeza la primera de las ciudades españolas. Allí, en mis mocedades, cuando apenas contaba diez y ocho años, en un libro titulado «La España Pintoresca», hablando de las murallas que oprimian la ciudad como un cinturón de hierro, dije que después de rotas crecería y se ensancharía Barcelona desde el Besós al Llobregat, del mar al monte. ¡Quién me había de decir que este sueño se realizaría durante el curso de mi vida! Lo que no podía creer ni soñar es que después de haber crecido y ensanchádose llegase á tal importancia que pudiese citar y atraer á su seno á las demás ciudades del mundo.

¿Si esto ha hecho Barcelona viviendo bajo el régimen unitario, que tantas dificultades y obstáculos opone al desenvolvimiento de los Municipios, qué no habría hecho si hubiese sido autónoma y por lo tanto árbitra de sus destinos? No habría debido entonces ir á mendigar del Estado un anticipo de dos millones de pesetas ni los beneficios de una lotería, y ya que el Poder Federal hubiese creído que en la Exposición Mniversal de esta ciudad venía interesada la honra de España, no habría hecho el anticipo, sino una dádiva.

Esto me lleva como por la mano á examinar el régimen-político bajo el cual vivimos, régimen á mi juicio el más irracional y absurdo que ha podido concebirse. Nosotros en realidad no vivimos ni bajo un régimen representativo ni bajo un régimen parlamentario. ¿De donde emanan aquí los poderes públicos? ¿de la nacion? No, sino

del rey lo es por derecho propio, lo es solo porque lleva en su cuerpo la sangre de aquel nieto de Luis XIV que separó con cráneos de españoles el carcomido trono de la casa de Austria. Es por la Constitucion sagrada é inviolable y no responde de ninguno de sus actos. Verdad es que nada puede hacer sin el refrendo de un ministro; pero á los ministros los nombra y separa libremente y puede destituir á todos los que se opongan á su voluntad soberana. Dirige las negociaciones diplomáticas, dispone del ejército y la armada, decreta la guerra, firma la paz y tiene constantemente en su mano la suerte y el porvenir del reino. De tan alto poder goza, que si llegara á cometer el mayor de los crímenes no habría ni tribunal para juzgarle ni ley para castigarle.

Se dice que este poder del rey tiene por contrapeso el de las Cortes; más esas Cortes el rey quien las convoca, el rey quien quede suspenderlas, el rey quien las disuelve cuando cuadra á sus opiniones ó á sus intereses. Tiene el derecho de iniciativa, y puede hacer ineficaz el de los diputados y senadores con sólo exigir de un ministro que rechace la proposicion que estos presenten. Obedientes las Cortes á la voz de los ministros, como después veremos, proposicion que el Gobierno rechaza, rechazada queda. Disfruta además el rey del derecho de veto, y puede suspender una y otra vez la promulgacion de los acuerdos que hayan tomado las Cortes.

No hablemos del poder judicial, que nunca fué poder y solo si una institucion sujeta al poder ejecutivo. Aquí nombra el rey desde el presidente del Tribunal Supremo hasta el último juez de primera instancia, y como tiene el veto contra los acuerdos de las Cortes, tiene contra el fallo de los tribunales, en lo criminal, el derecho de indulto. Del fondo de los presidios y aun de las mismas gradas del patíbulo puede arrancar á los reos de los más atroces crímenes, contra las sentencias de los tribunales.

Se alega que á pesar de todo esto disfrutamos de una libertad omnímoda. ¡Husion vana! Nosotros no gozamos de una gran libertad, sino de una gran tolerancia.

Nuestra libertad llega hasta donde lo permite el Gobierno, y el Gobierno tolera hoy lo que ayer consideró delito ó castiga lo que ayer creyó ilícito. A la muerte de D. Alfonso no se denunciaba á los periodistas á pesar de dirigir la prensa más alta la puntería que antes, pues la llevaba, no contra el Gobierno, sino contra la monarquía. Vino después el movimiento de Setiembre de 1886, y se volvió á denunciar á los periódicos y volvió á condenarse á los escritores como en los tiempos de Cánovas. Sucede esto hoy mismo: ¡Cuántos escritores no hay ahora unos en presidio, otros en el destierro, otros ocultos por el solo hecho de haber escrito lo que pensaron!

Mentira parece que en pleno siglo XIX se castigue tanto ó más delitos de pensamiento que ciertos delitos de obra; mentira parece que se vean confundidos los escritores con verdaderos criminales y sufran bajo un mismo techo rigurosas penas. El mal es ya tan grave que los periódicos se ven obligados á escribir bajo la firma de

editores responsables, de aquellos editores contra cuya existencia tronó un día toda la prensa liberal, considerándola opuesta á todo principio de moral y de derecho.

Si á seguridad personal vamos, ¿qué seguridad es la nuestra cuando por el solo hecho de haberse levantado tres cientos hombres en armas el día 19 de Setiembre de 1886, se creyó autorizado el ministerio para decir á sus gobernadores, por telegrama, que prendieran á los jefes republicanos de las provincias? Viéronse aquel día arrebatados del lecho y del hogar y metidos en la cárcel multitud de ciudadanos que ni remotamente pudieron sospechar la causa de detencion tan arbitraria.

No hay libertad donde los Gobiernos no tienen constante respecto á las leyes y se creen con derecho á violarlas siempre que así lo exija su interés ó su instinto de conservacion ó el temor de mayores males. Desaparece la garantía de la libertad, y libertad que no está garantida, no es libertad.

¿Será mayor la de los Municipios y la de las provincias? Las Diputaciones provinciales vienen presididas y regidas por gobernadores de real nombramiento, obligados á mirar más que por los intereses de las provinciales, por los del Estado. Tienen voz y voto en las juntas, derecho de iniciativa, facultad de intervenir los archivos, las cuentas y las arcas de la corporacion, suspender los acuerdos que ésta dicte y aun suspender la corporacion misma cuando así lo exijan los intereses del Gobierno.

La ley no consiente esta suspension si no cuando existan extralimitaciones de carácter político; mas los gobernadores, por una de tantas corruptelas como vician nuestro régimen político, las suspenden sin esa extralimitacion, aun cuando sepan que ni el Consejo de Estado ni el Gobierno hayan de aprobar sus actos. La suspension surte por de pronto sus efectos, y esto es lo que busca el Poder Ejecutivo, sobre todo dias antes de abrirse los comicios.

Sobre los Ayuntamientos pesan aun mas violentas coacciones. Los alcaldes son de nombramiento real en los pueblos de alguna importancia: en Madrid hasta los puede elegir el rey fuera de la corporacion municipal. Pueden los alcaldes, que son meros agentes del Poder Ejecutivo, suspender las resoluciones de los Ayuntamientos y los gobernadores á su vez suspender las de los Ayuntamientos y las de los alcaldes. Aquí ni siquiera suelen intervenir los gobernadores por sí mismos; hacen con frecuencia intervenir las cuentas y las arcas de los Municipios por delegados sin valer y sin prestigio que no pocas veces hacen de su intervencion medio de lucro. Suspenden las corporaciones municipales con mucha mas frecuencia que las provinciales y las tienen mucho mas sujetas á su arbitrio. ¡Desdichadas corporaciones municipales! Como sigan las cosas por el camino que van, no ha de tardar el día en que los hombres honrados huyan del Municipio como huían cuando la antigua Roma estaba en su mayor decadencia.

Gracias á esta servidumbre de las provincias y los Municipios, está mas viciado nuestro régimen político de lo que puede imaginarse. He partido hasta aquí de la hi-

pótesis de que las Cortes sean la expresión genuina de la voluntad del pueblo. No lo son desgraciadamente. En cuanto se trata de unas elecciones federales, habéis leído repetidas veces que el Gobierno concede tantos puestos á los republicanos, tantos á los conservadores y tantos más á los carlistas, como si dispusiera de los cargos de diputado con la misma libertad que de los puestos de sus oficinas. Esto revela ya suficientemente hasta qué punto los comicios están bajo la mano del Gobierno. Por sus gobernadores y por sus alcaldes ejerce efectivamente el Gobierno sobre la mayor parte de los electores una influencia avasalladora y decisiva. Contribuyen á dársela los muchos empleados que tiene tendidos como una red sobre toda la Península y los caciques que ha levantado en todos los pueblos, haciéndolos árbitros así de la resolución de los expedientes administrativos como de los fallos de los tribunales de justicia. Con la autonomía de las provincias y los Municipios, ni sería posible este caciquismo ni podrían mucho los empleados; por esto atribuyo á la servidumbre de los unos y las otras la primera causa de la corrupción de los comicios.

Esta corrupción hace que las Cortes no sean más que la expresión de la voluntad del Poder Ejecutivo. No existe por esta razón entre nosotros el parlamentarismo como lo vemos en otras naciones. Lo he dicho ya y lo repito; aquí no vivimos sino bajo la voluntad del rey. Lo podemos comprobar sin salirnos de los años de la Restauración. D. Antonio fué gobierno en 1875 por la voluntad de D. Alfonso; gobernó con Cortes desde el año 76 al 79, y el 79, á pesar de tener en las Cortes mayoría, cayó por la voluntad del mismo monarca. Acaba Martínez Campos de poner término á la guerra de Cuba, que nos desangró durante once años, y para someter á los rebeldes recurrió á promesas tanto más que á la fuerza de las armas. No se mostró Cánovas dispuesto á realizarlas, y el rey llamó á sus consejos á Martínez Campos. Martínez Campos, hombre inexperto en política, arrojó los peligros de una nueva elección de diputados y senadores, dejando en pie casi todo el personal administrativo de sus antecesores y admitiendo como colegas á hombres devotos como al Sr. Cánovas, que, gracias á esta candidez, pudo desde fuera y desde dentro del Gobierno hacer á su gusto la elección y derrotar á Martínez Campos en las primeras sesiones del Parlamento. Parlamentariamente vino á caer entonces el afortunado vencedor de Cuba.

¡Más por cuán malos y por cuán indignos medios! Cánovas volvió al Poder, y si lo perdió en el 71 no fué tampoco por las Cortes, sino por el Rey, que creyó amenazada por los constitucionales la suerte de la Monarquía. ¿Cayó tampoco Sagasta por el Parlamento? No; las Cortes estaban á la sazón cerradas, y el Rey llamó á Posada Herrera y Lopez Dominguez, que ningunas fuerzas tenían en el Congreso para poner en peligro el Ministerio. El que disponía entonces del Parlamento era Sagasta. Y Sagasta salió efectivamente vencedor de Posada Herrera en las primeras sesiones. ¿Fué con todo llamado nuevamente Sagasta al Poder? No; lo fué otra vez Cánovas, que hubo de empezar por suspender primero y disolver después el Parlamento.

¡Siempre la voluntad del Rey sobre la de las Cortes! Hoy está nuevamente Sagasta en el Poder. ¿Lo debe tampoco al Parlamento? No; sino á la voluntad de la Regen-

te después de muerto D. Alfonso. Ved ahora si no es cierto que vivimos bajo un régimen indefinido é indefinible, que ni es meramente representativo, ni parlamentario ni absoluto, y tiene solo por base la omnipotencia y la arbitrariedad del Poder Ejecutivo.

Nosotros á este régimen queremos sustituir otro nacional y lógico. Nosotros queremos abolir desde luego la monarquía y con ella todo poder hereditario. Sustituimos al rey por un jefe electivo temporal responsable, sujeto al fallo de la nación que lo haya elegido. Nosotros no admitimos en el poder ejecutivo sino la facultad que su dominación indica: la de ejecutar y hacer que todos ejecuten las leyes que la nación se haya dado en sus Cortes soberanas. No le damos atribución alguna que le haga colegistador ni le dé superioridad sobre los representantes del pueblo. Queremos que el poder legislativo legisle y no tenga intervención alguna en el nombramiento y la destitución de ministros que han de ser meros secretarios del jefe del Estado. Nosotros queremos apartar á las Cortes de ese terreno de luchas estériles en que hoy se agitan, de ese pugilato promovido por las más bastardas pasiones de ese repugnante circo en que los hombres se devoran la honra, y no el cuerpo como las fieras.

Nosotros queremos un verdadero poder que sirva de garantía á los intereses privados y á los públicos; aplique las leyes sin interpretaciones sofisticadas, vigile por la pureza de la Constitución y el derecho, castigue con implacable mano las extralimitaciones y los excesos de la autoridad sin previa autorización y sin perjuicios de ninguna clase, y esté revestida de tal majestad y grandeza, que hayan de respetarla aún los hombres más eminentes del Estado.

Nosotros queremos, por otra parte, autónomas las regiones y autónomos los Municipios: autónomos los Municipios en todo lo que constituye su vida interior, sujetos á los poderes regionales en todo lo que forma su vida de relación ó sea sus comunes intereses; autónomas las regiones en todo lo que á las regiones exclusivamente se refiere, y sujetas á los poderes federales en sus mútuas relaciones. Ni consentimos en la vida puramente regional la ingerencia del Estado ni en la vida puramente municipal la de las regiones. Queremos que así las Regiones como los Municipios sean del todo libres en su vida local y no necesiten jamás para regirla de la vena de los poderes superiores. Queremos, en una palabra, para la vida interior de las unas y los otros la autonomía; para la vida de relación el vínculo federal. Se nos acusa de utopistas, pero infundadamente. La utopía es una concepción sin realidad en la vida pasada ni en la vida presente de la especie humana. Y la federación la tiene.

Dos naciones federales hay en Europa: Alemania y Suiza; cinco en América: los Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Colombia y la República Argentina. En Europa, el presente siglo por la federación, ha resuelto más de un problema; Austria, después de estar luchando más de tres siglos por reducir á la unidad las heterogéneas provincias de su imperio, ha debido conceder á todas mayor ó menor autonomía. Se le sublevaron en 1848 los húngaros, y á pesar de haberlos vencido, gracias á la intervención de las armas rusas, les dió más tarde mayor autonomía de la que hubiéramos podido otorgarle nosotros mismos, á fin de evitar nuevas rebeliones y futuros conflictos. Dentro del mismo imperio estaban á matar con Hungría, á la cual venían unidos durante siglos, tan á matar, que en la revolución de 1848 se pusieron de parte del Austria-Hungría, que ha consolidado á su vez la paz concediendo la autonomía á los croatas. La misma autócrata Rusia ha creído político dejar autónomos á los finlandeses, y aun hoy se rigen por sus propias leyes, tienen su ejército, sus presupuestos y sus tributos y gobernadas sus antiguas ciudades por burgo-maestres y concellerses.

Federalmente están unidas Suecia y Noruega. Volved ahora la vista á Inglaterra, y la vereis resolviendo por la autonomía y la federación los conflictos de sus colonias. Ha constituido en el Norte de América la confederación del Canadá, Quebec, el nuevo Brunswick y la nueva Escocia. En la misma América ha otorgado cierta autonomía á Terranova y la Jamaica. Se ha concedido también en Africa á la colonia del cabo de Buena Esperanza y en la Milanesa á la Australia. Tiene hace muchos años pendiente una cuestión con Irlanda, y uno de sus más eminentes hombres de Estado

ha querido resolverla ya por nuestros principios. No solo se proponía hacer autónoma á Irlanda, quería también hacer autónoma á Escocia, y á fines del pasado siglo tenía aun su Parlamento.

La autonomía y la federación están, como veis en las corrientes de la época, tanto que, aun en la nación más unitaria, en la vecina Francia, han querido los emperadores decidir más de una cuestión por el sistema federativo, y los pueblos han luchado más de una vez por realizarlos. Los girondinos, ya en la primera revolución, quisieron contrarrestar la omnipotencia de París en las provincias. Napoleón I organizó la confederación del Rin, y Napoleón III, después de haber vencido á los austriacos en Magenta y Solferino, quiso confederar las diversas regiones de Italia. En 1870 alzóse París y emprendió por su autonomía una de las más terribles luchas del siglo.

Los utopistas son aquí los conservadores, que, confundieron la unidad con la identidad, pugnan para establecer un sistema que no tiene realidad alguna en la naturaleza y apenas la tiene en la historia. No han bastado cuatro siglos para establecerla en esta misma España, donde no existe aún la unidad ni en las lenguas ni en las costumbres, ni en el carácter ni en las leyes. Nosotros, por lo contrario, asentamos nuestro sistema sobre la unidad en la variedad y ley general, en la naturaleza, ley general en nuestro linaje.

Se nos objeta que nuestra nacionalidad está ya formada y es locura querer devolver á las regiones la autonomía que pudieron. Sobre la razón que acabo de dar hay que añadir que reformas parecidas se han verificado en Europa y en América. Dominada antes el principio unitario en Austria y hoy el federativo. Fueron unitarias las repúblicas de Méjico y Venezuela y hoy son federales. ¿Cómo, cuanto tiempo hacía por otra parte que estaba unida Hungría al Austria? Más de tres siglos. Desde el año 1526.

Junto al partido federal se ha creado otro recientemente con la denominación de regionalista. Regionalismo y federalismo tienen algo de común y algo de diverso. Coinciden los dos en que quieren la autonomía de las regiones, y éstas enlazadas por un vínculo federal, hijo de espontánea voluntad; difieren en que el regionalismo descansa más en la tradición que en la razón y no quiere ir unido á la democracia y la república, antes pretende que cada región, después de constituirse, haya de poder decidirse por la forma que más le agrade y reconocer ó dejar de reconocer los derechos del individuo y el federalismo es republicano y demócrata. Nosotros no abrigamos odios ni prevenencias de ninguna clase contra los regionalistas, que tarde ó temprano han de ser nuestros hermanos, y en los momentos críticos han de ayudarnos y hemos de ayudarlos; pero me han de permitir que les haga observaciones, hijas de mi buen deseo.

Buscar en la tradición el fundamento de la autonomía regional, es condenarse á retrotraer los tiempos y aceptar los límites que á la autonomía de las regiones dieron los pasados reyes, cosa que á la verdad me parece absurda. Temo yo que se lo ha de parecer á los mismos regionalistas, ya que en el memorial de agravios que no ha muchos meses dirigieron á la Regente, pedían el sufragio universal para la elección de su magistrados. Sufragio que distaba de existir cuando cayó Barcelona bajo las armas vencedoras de Felipe V. Este principio, por otra parte, tiene algo de egoísta, pues sabido es que no pocas regiones de España ninguna autonomía tienen que reivindicar de sus reyes, y dado el principio regionalista, habrían de seguir viviendo bajo la tutela del poder central, lo mismo en el terreno de la política que en el de la economía y el derecho.

Nosotros no recusamos el apoyo de la tradición, mas lo tomamos por base y fundamento de nuestras doctrinas. La derivamos de la razón que nos presenta ingénita la libertad del hombre, y nos dice que si libre es el hombre individuo, libre ha de ser el hombre colectivo, y por consecuencia los municipios y las regiones. Nosotros, sin el hombre libre, no acertamos á concebir libres las sociedades; y por esto hemos empezado siempre por afirmar la autonomía individual y darle por escudo hasta los mismos poderes federales.

Nosotros, por otro lado, vemos en la monarquía un anacronismo, un resto del antiguo régimen de las castas, una institución incompatible con la dignidad del

hombre y la soberanía del pueblo, una forma de gobierno que entra á los azares de la suerte el porvenir de las naciones, pues no sabe ni siquiera elegir entre los diversos sucesores del principio una creación universal, puesto que confiere al poder supremo á mujeres y á mozos imberbes á quienes la ley común niega los derechos políticos y aún los civiles, y no podríamos jamás admitirle, puesto que lo irracional y lo ilógico no puede entrar nunca en el dogma de partidos sensatos y dignos.

Tengo yo para mí que algún día los regionalistas han de reconocer la justicia de estas observaciones, como no sea que defiendan las doctrinas contrarias sólo para traerse mayor número de gentes y creer que importe para la heterogeneidad de los elementos para llegar al fin que principalmente se proponen. Como quiera que sea, no hemos de ser nunca nosotros los que los tengamos por enemigos.

Permitidme ahora, queridos correligionarios, ya que busco la concordia entre los regionalistas y los federalistas, la recomiendo entre vosotros á fin de que no llegéis nunca á dividirlos ni aun por cuestiones personales, siempre peligrosas, pues en el calor de la contienda se busca más lo que pueda separar que lo que pueda unir, y se vá fácilmente á cuestiones de principios. Las autoridades del partido no son eternas; puesto que podéis periódicamente renovarlas, cualesquiera que sean las que de nuestra elección hayan resultado ó resulten, justo y convenientísimo es que las obedezcáis y acateis para que todos sigamos una misma línea de conducta y no vengamos por inoportunas discordias á entorpecer la marcha y el triunfo de nuestras ideas. Difícil cuando no imposible es alcanzarlo por los medios legales, sobre todo aquí donde, como habeis visto, está constantemente corrompida y falseada la voluntad de los comicios; más cualquiera que sea el camino que las circunstancias ó los tiempos nos obliguen á recorrer sin cohesión y sin disciplina, no podríamos seguramente vencer los obstáculos de que lo hemos de encontrar cubierto. La fuerza de los partidos está en la unión, necesitamos de esta fuerza.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO
No se permite su reproducción en esta Ciudad.)
Nacional

Madrid 22.—10 m.

La prensa de oposición considera muy exiguas las economías que ha llevado á cabo el Gobierno, publicadas en la «Gaceta de Madrid»; pues comparándolas con el total del presupuesto de gastos, el déficit es mucho mayor que las economías.

Barcelona 22.—11:30 m.

Anoche se celebró una reunión en el Círculo federal-pactista de esta ciudad á la cual asistió el Sr. Pi y Margall. Este señor pronunció un discurso anunciando que tras los sacrificios vendrá el éxito, después de vencidos los obstáculos que se oponen al triunfo de los ideales democráticos.

Hablando del progreso de los tiempos, dijo que son los conservadores de hoy más liberales que lo eran los progresistas del año 1845.

Los señores Vallés y Ribot pronunciaron otros discursos, que fueron muy aplaudidos. El último de estos señores sostuvo que los federales deben de aceptar cualquier república que venga, apoyándola por todos los medios; pero haciendo siempre su camino.

Madrid 23.—9:25 m.

Los zorrillistas y los federales más caracterizados niegan que se concierten inteligencias de ninguna clase entre ambos partidos republicanos, calificando de «infundado» la noticia.

Los redactores del periódico izquierdista «El Resumen» niegan que el General Lopez Dominguez, su jefe, les haya desautorizado en la cuestión del General Dávila.

Madrid 23.—10'15 m.

Advierte mucha confusion en las noticias que circulan sobre el paradero del General francés Boulanger. Telegrafian de Caliz que llegó ayer a aquella ciudad, procedente de Algeciras; acercáronsele varios periodistas, pero él negó rotundamente que fuera Boulanger. Sin embargo, los franceses aseguran que es el mismo.

Mañana sale de Madrid el Sr. Silvela.

La prensa partidaria del General Boulanger dice que éste político ha llegado a Hungría. «La Liberté» le cree en los alrededores de París; «La France» le supone en Saint Nazaire.

Madrid 23.—11'15 m.

El Corresponsal de «El Imparcial» en París ha celebrado un interview con el Sr. Cánovas del Castillo, el cual ha elogiado el interview auténtico que se ha dado al público; pero no puede aceptar sus pormenores.

Sobre la importancia que se ha supuesto se dará al viaje del Sr. Cánovas del Castillo á Barcelona, lo hará él como homenaje á la ciudad que ha realizado, á costa de grandes esfuerzos, la primera Exposición Universal española.

Dijo que no le llevan á la Capital de Cataluña estímulos políticos; pero que los discursos que pronuncie sobre industria, literatura, economía y administración, contendrán algo de política, puesto que él, como Jefe del partido conservador, no puede abandonar, donde quiera que se encuentre, la representación de su partido.

Considera el Sr. Cánovas del Castillo, que el fusionismo anda revuelto y desconcertado, y que necesita una completa reorganización; que los conservadores no deben precipitar los sucesos para encargarse del poder, sino que la opinión del país ha de reclamarlo y no escalarlo hasta que les llame la Regencia, cuando se convenzan los liberales de su importancia frente á los problemas planteados.

Dijo que preferiría escoger el poder cuando la Hacienda esté desligada de los litigios que hoy la confunden y descarrilan.

Opina como muy difícil que sustituya al partido fusionista en el poder otro Gobierno liberal, porque el Sr. Sagasta se negaría seguramente á prestar su concurso para ello; en este caso sería indispensable fijar el plazo de la subida de los conservadores al poder, lo cual lo mismo puede suceder dentro de diez años como dentro de diez días.

Laméntase de que los liberales hayan malogrado la obra de constancia y esfuerzo que los dejaron hecha los conservadores, pues han desunido el ejército que los conservadores dejaron unido y desordenado la Hacienda que estos ordenaron. Hoy todo está comprometido.

Dolióse de los males de la Patria, que atribuye á los hombres del partido fusionista, los cuales dejan quebrantados los intereses permanentes que los conservadores legaron al país.

Los amigos del Sr. Alouso Martínez creen necesario que termine pronto la próxima legislatura: para primeros de Noviembre deben ser abiertas las Cortes y el primero de Diciembre el Gobierno presentará el proyecto de nuevas bases de reformas militares, declarándose urgente su discusión.

Madrid 23.—11'25 m.

Los amigos del Sr. Martínez Cam-

pos aseguran que este importante General se considera desligado de todo compromiso con el Sr. Sagasta desde la cuestión surgida entre él y el general Cassola. No aceptará cargo alguno oficial sino en el caso de que el General Jovellar acepte la oferta que le hizo el Sr. Sagasta de darle la cartera de Guerra.

El General Martínez Campos se resistirá á formar un tercer partido, porque considera una desgracia para el país debilitar el fusionismo y derribar al Sr. Sagasta. Sostiene también su criterio sobre el modo de apreciar las reformas militares.

Madrid 24.—9 m.

Se halla gravísimo el General Fajardo.

Romero Robledo irá á Barcelona después de haberse marchado el señor Cánovas y los demás conservadores.

La Corte saldrá de San Sebastian el 30 de Setiembre para Madrid y en el tren de circunvalación pasará á Aranjuez.

Madrid 24.—10 m.

Los amigos del general Cassola desmienten los rumores que circulan acerca su actitud, y dicen que esperará para deslindar los campos de la política, exigiendo á cada cual el cumplimiento de la palabra en el parlamento. Si Sagasta no satisficiera los convenios que al parecer deben existir, el general Cassola recabaría la libertad de acción.

Madrid 24.—10'25 m.

«El Imparcial» cree que Sagasta llevó á San Sebastian los decretos dobles sobre ascensos militares.

Los nombramientos de Tenientes Generales tropiezan con dificultades por parte del Gobierno el cual dice que las zanjará concediendo el turno por antigüedad en otra elección.

Madrid 24.—11'15 m.

Las declaraciones que ha hecho el Sr. Romero Robledo son para crear atmósfera y ver si logra la formación de un tercer partido en vista de la imposibilidad personal de volver á los conservadores ni unirse al Sr. Sagasta. Ni los primeros ni los fusionistas las conceden importancia. Solo algunos discrepantes las creen alentados por las esperanzas.

Barcelona 24.—1'30 t.

El Sr. Pi y Margall ha sido objeto de una entusiasta recepción y despedida que han tributado los federales de Villanueva y Geltrú, en donde se verificó un meeting.

El discurso del Sr. Pi y Margall ha sido muy importante: enalteció la autonomía federal, combatió la monarquía, atacó á Alemania, defendió á Francia y anunció el próximo advenimiento de la República en España.

Extranjero

Madrid 22.—2'45 t.

Viena.—El Canciller austriaco Conde de Kalnoky ha regresado á Viena. Niégase que haya tratado con el Príncipe de Bismarck sobre cuestiones diplomáticas.

Grecia ha dado órdenes energéticas á la escuadra de que marche inmediatamente á las islas turcas con objeto de arreglar la cuestión de los pescadores de esponjas.

Berlin.—No es conocida todavía la respuesta que ha dado el Rey Milano de Servia á las proposiciones

que le han hecho de arreglo con la Reina Natalia, su esposa.

Paris.—«El Figaro» niega que el actual embajador de España en Francia, Sr. Leon y Castillo, vaya á Roma y que el Sr. Albareda se encargue de la embajada en Paris.

Madrid 22.—4'50 t.

Londres.—Dúdase que el Gobierno de Egipto dé su autorización á los agentes italianos que proyectan reclutar sudaneses para el servicio de la plaza de Massuah.

China niégase á dar su sanción al tratado de inmigración que se pensaba concertar entre los Estados Unidos y el Celeste Imperio.

En el Estado de la Florida cobra gran aumento la fiebre amarilla.

Madrid 23.—5 t.

Roma.—Los rebeldes del Sudan amenazan el Suakim.

Un batallón egipcio marchará á reforzar la plaza.

Paris.—Se han cerrado muchas aduanas francesas á la exportación de bebidas alcohólicas.

Las Memorias íntimas del Emperador Federico III de Alemania, que se han publicado, han producido gran sensación en Francia.

M. Caverot ha mandado el cordon de la Legion de Honor, junto con varios regalos á la Reina de Madagascar.

El Almirante Kranz, Ministro de Marina de Francia, presentará su dimisión si la Comisión de presupuestos insiste en que se rebajen los de gastos del Ministerio de Marina.

El general Banzaine ha fallecido.

Madrid 24.—12'45 t.

Roma.—Se hacen grandes preparativos para la misa de difuntos que debe celebrarse el Domingo que será celebrada por el Papa, asistiendo el Cardenal Lavignerie.

Paris.—Se hacen grandes trabajos para conjurar la dimisión del Ministro de Marina en Francia y conseguir que la comisión de presupuestos desista de su empeño.

Gaceta

Cumpleaños.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. la Princesa de Asturias, las tropas de guarnición en esta plaza visten de gala, se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos y la fortaleza de Isabel II ha hecho las salvas de Ordenanza.

Como la Corte se halla en la actualidad en San Sebastian, el Ayuntamiento de aquella ciudad acordó celebrar el cumpleaños de la augusta Princesita con los siguientes festejos:

Por la mañana S. M. la Reina colocará la primera piedra de la nueva iglesia del Antiguo asistiendo al acto la familia Real y las Autoridades civiles y militares.

A las cinco de la tarde gran festival infantil en la plaza de la Constitución, convertida en jardín con kioscos y tiendas para repartir dulces y juguetes á los 1.500 niños que concurren á las escuelas.

Habrá una rifa; una comparsa de 50 niños bailará un rigodon, y se elevará un globo.

Terminará la fiesta desfilando todos los niños ante S. M. el Rey, que con su augusta madre y hermanas presenciara el espectáculo desde el balcón del Ayuntamiento.

Por último, á las nueve de la noche se correrá en dicha plaza un ceceo susco ó toro de fuego, á que son tan aficionados los donostiarros.

Vapores.—En el «Diario de Barcelona», de 22 del corriente, leemos lo siguiente:

«Merecen aplausos los Sres. Gobernador de la Provincia, Comandante de Marina y Administrador de la Aduana por haber facilitado que se pudiese realizar el deseo del

Gerente de los vapores de Mahon y de su Consignatario en esta, de que atracasen al muelle los vapores correos procedentes de Menorca, á fin de proporcionar mayores comodidades á los viajeros y á los receptores de pequeños bultos.»

Felicitemos á la Empresa de nuestros acreditados vapores-correos y á su Consignatario en Barcelona, D. Estéban Amengual, por la mejora que al fin han podido conseguir, á fuerza de constancia en procurarla, de que el vapor atraque en el muelle de Barcelona para comodidad de los pasajeros que, sin duda alguna, agradecerán esta ventaja de poderse desembarcar y embarcarse por plancha.

Despedida.—Cumplimos con mucho gusto el encargo que nos hace el activo y celoso cartero Sr. Tortosa, de que insertemos en nuestro periódico la siguiente carta de despedida, y haciéndonos eco de los sentimientos del público de esta ciudad, desde luego significamos al Sr. Tortosa que su partida será sentida, pues todos reconocen la inteligencia y celo con que por espacio de tantos años ha desempeñado dicho señor su cargo:

«Habiendo resuelto el cartero de la Administración de Correos de esta ciudad, Simeon Tortosa, trasladar temporalmente su domicilio á Barcelona con toda su familia, se ha visto precisado á renunciar en este día aquel cargo, que venia desempeñando sin interrupción por espacio de veinte años; y al participarlo á este respetable público, que tantas pruebas de aprecio y confianza le han dispensado sus habitantes en los varios encargos con que le han honrado en distintas y repetidas ocasiones, ofrece á todos y cada uno de ellos en particular sus servicios en su nuevo domicilio para los que tengan á bien utilizarlos, asegurándoles que siempre lo hallarán dispuesto á complacerles por conservar gratos recuerdos de todos, de los cuales se despidió por medio de este periódico por serle materialmente imposible verificarlo personalmente. Mahon 22 de Setiembre de 1888.»

Castañas —Ayer se empezó la venta en varios puntos de esta Ciudad.

¡Bien!.—Sabemos que el *amantísimo* padre de familia que promovió un escándalo en la calle de S. Roque fué amonestado por la autoridad, haciéndosele saber, por orden del Sr. Delegado del Gobierno, que si volvía á las andadas pasaría á disposición del Juzgado

«El Isleño» —La sociedad del casino «El Isleño», ha contratado la siguiente compañía de zarzuela para trabajar en la presente temporada de otoño é invierno:

Maestro Director de orquesta, D. Francisco Fiol.

Primera tiple seria, D.^a Luisa Miserachs. Id. id. cómica, D.^a Paulina Vilalba.

Característica, D.^a María Lago. Tenor cómico y Director de escena, don Francisco Miquel.

Tenor serio, D. José Zaragoza. Barítono, D. Manuel Rumiá. Bajo, D. Francisco Pirro.

Lotería —En el sorteo por irradiación celebrado en Madrid el día 17 del actual, han obtenido premio de 500 pesetas el número 8466 y de 250 pesetas los números 836, 846, 1986, 3236, 3926 y 18996, despachados en la administración de Loterías del Sr. Hernandez; y los despachados en la del Estanco de la calle de la Arravaleta son: con 500 pesetas el número 17666 y con 250 pesetas los núms. 23756 y 21806.

Pérdida.—Esta mañana se ha extraviado una pulserita de oro.

Se gratificará á la persona que la devuelva en la calle del Comercio núm. 3.

Ascensos.—Ha sido ascendido á Teniente Coronel el Comandante de Infantería, nuestro amigo y paisano D. Miguel Uhler y Pons.

También lo ha sido á Teniente de Artillería, nuestro amigo y paisano D. Cecilio Alvarez Builla y Victori.

Les felicitamos.

Fiesta.—El Colegio de Ntra. Sra. de la Merced, que con tanto celo é inteligencia dirige D.^a Vicenta Perez de Allés, ha celebrado hoy, segun anunciamos en uno de nuestros anteriores números, la fiesta de su Santa Patrona y Titular, con Misa mayor solemne y Comunion general, en la parroquia de Sta. Maria de esta ciudad.

El elocuente orador sagrado Rdo. don Antonio Orfila, Párroco del Cármen, ha pronunciado un bellissimo sermón, acerca de las grandezas y glorias de la Virgen Santísima, que, bajo la advocacion de la Merced, con tantos y tan grandes milagros, con tan especiales favores, ha sido el valimiento de la niñez y de la juventud, y la Intercesora Augusta que ha hecho derramar sobre sus hijos las gracias inefables del Espíritu Santo.

Se extendió luego demostrando la necesidad de la educacion cristiana de la mujer, si queremos que la sociedad viva y se conserve, pues la mujer es la base de la familia, el sol que derrama sobre los hijos que la rodean y hasta sobre el esposo, su compañero, los rayos de la virtud, de las obligaciones sociales y del amor que debe la criatura á su Hacedor.

Ensalzó también la idea de que los Colegios de señoritas celebren estas cristianas fiestas, de amor y veneracion á la Virgen Santísima, Madre nuestra, la cual no cesa de mostrar su proteccion en favor de los hijos que la aman.

Antes de celebrarse el Santo Sacrificio, las señoritas D.^a Juanita Blanc y Escrivá y D.^a Velmina Orfila y Orfila, alumnas del citado Colegio, han subido al presbiterio leyendo con voz clara y buena acentuacion, una bellissima preparacion y accion de gracias; y al final de la Misa las mismas señoritas han leído otros piadosos ejercicios.

El altar de la Virgen se hallaba bonitamente engalanado é iluminado con gran número de luces. Las alumnas del Colegio vestían, algunas de ellas de blanco, y todas ostentaban en el pecho el escudo de Ntra. Sra. de la Merced.

Pero el acto que más ha escitado el sentimiento de los fieles que han asistido á la Misa, ha sido el de la Comunion, pues en ella, recibían, tres de las señoritas del Colegio, por primera vez el Sacramento de la Eucaristía, acto conmovedor que hoy ha sido tanto más bello y sublime cuanto que las acompañaban en él sus madres y hermanas, varias de sus discípulas, su Directora D.^a Vicenta Perez de Allés, y la Profesora Srita. D.^a Gumersinda Vaquer.

Todas las alumnas del Colegio han subido en aquel momento al altar de la Virgen; las que por primera vez recibían el Pan de los Angeles, vestidas de blanco, con velo y corona, igualmente que las dos preciosas niñas que sostenían el sagrado paño; y todas las demás, con velas en la mano, acompañaban con angelical fervor á sus felices compañeras, que iban á recibir el Pan de la vida.

Las señoritas que han recibido la primera comunión, son D.^a Magdalena Codina y Batione, D.^a Rosita Madrenas y Bonet y D.^a Francisca Vivanco y Magarre.

Reciban ellas y sus señores padres nuestra cordial enhorabuena, así como también la enviamos á las demás alumnas y á sus padres y á las Sras. Directora y Profesora del Colegio de Ntra. Sra. de la Merced, á unas por la cristiana educacion que reciben en el citado establecimiento de enseñanza, y á las últimas por el acierto que les concede el Señor para cumplir con su deber de enseñar y dirigir á sus alumnas en el camino trazado por la Religion Sacrosanta.

Tiempo.—El sábado por la noche descargó sobre esta ciudad una tormenta de truenos y relámpagos acompañada de copiosas lluvias. Los relámpagos se sucedían sin interrupcion, así como los truenos alguno de los cuales fué verdaderamente espantoso. Los aguaceros fueron dos: uno á poco de comenzar la noche y otro á eso de las diez, este último tan violento, que por unos instantes nos hizo pensar si nosotros también debíamos pagar el tributo que á las calamidades han pagado casi todas las comarcas españolas.

El mar se hallaba también muy alborotado, como lo demuestra el retraso de seis horas que sufrió el vapor «Nuevo-Mahonés» en su travesía de Barcelona á esta ciudad, pues partiendo el sábado á las cinco de la tarde de aquel puerto, no llegó al nuestro hasta la una de la tarde de ayer. No sabemos que las exhalaciones que cruzaron el aire durante la tormenta haya causado desgracia alguna.

Paseo—Bastante concurrido se vió ayer el paseo de Isabel II, con motivo de tocar en él de cinco á siete de la tarde, la banda de música del Regimiento de Mindanao.

Marina.—Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que el Teniente Coronel de Artillería de la Armada D. José Redondo y Guerrero, cese en el cargo de oficial segundo del Ministerio del ramo por haber cumplido la edad reglamentaria.

Estadística.—Hoy es el último día en que los peones camineros toman notas del movimiento de transeúntes por las carreteras de esta isla. Se han tomado dichas notas por espacio de 15 días.

Reuniones.—El sábado, á las doce, segun ya dijimos se reunieron en las Casas Consistoriales de esta ciudad, los señores que entienden en la reforma del Instituto, en la cual se leyó y aprobó la instancia que se ha de dirigir al Gobierno para que dicho Establecimiento sea incorporado al Estado. —También se reunieron ayer en dichas Casas Consistoriales, convocados por el Teniente de Alcalde encargado de Plazas y Mercados y bajo su presidencia, los panaderos y tahoneros de esta ciudad y su distrito municipal, en la cual reunion el citado señor Teniente de Alcalde les hizo saber que para sus transacciones se habían ajustar al sistema métrico decimal.

Defuncion—Victima de corta y penosa enfermedad falleció en la mañana de ayer,

en la villa de Alayor, D.^a Juana Seguí y Mora, esposa y hermana respectivamente de nuestros amigos D. Lorenzo Pons y Carreras, Confitero de la Real Casa, y del facultativo D. Pedro Seguí y Mora.

Reciban nuestros distinguidos amigos y demás familia la prueba del más sentido pésame. (E. P. D.)

Caza—Se han visto en esta isla algunas bandadas de estorninos, así como considerable número de *Reys de qualleras*.

Buena noticia es esta para los aficionados á la cinégetica, que aprovecharán la ocasion de gastar pólvora

Les deseamos que no toda la que gasten, se consuma en salvas.

Exposicion.—Sabemos que el Ayuntamiento de Barcelona ha acordado que la Exposicion Universal termine el día ocho de Diciembre; de manera que los que tengan pensamiento de visitar el grandioso certamen no deben descuidarse.

Acrobata.—El señor Martínez dió ayer noche en el paseo de Isabel II su funcion de despedida, ante no escasa concurrencia.

Mañana dicho señor sale para los pueblos del interior de esta Isla al objeto de dar algunas representaciones.

Denuncia.—En una de las cuevas que conducen al muelle de esta ciudad, existe una casa, ó solar ó almacén, del cual se despiden un olor inaguantable. Denunciamos á los agentes de la Autoridad este hecho para que se le ponga el remedio correspondiente, pues algunas personas se nos han acercado en son de queja.

Incidente.—Un borriquito de los de Argel, que iba cargado con cuatro jarras de aceite, ha caído esta mañana en la calle del Castillo, vertiéndose el líquido que llevaba.

Noticias marítimas

Los pasajeros salidos en el vapor-correo «Puerto-Mahon» en la mañana de ayer son los siguientes.

PARA ALCUDIA

D. Miguel Sifre, Bartolomé Real, Sebastian Femenias, Pedro Coll y una hija, Polonia Ginart, Ramon Duch, Juan de Dios Richart, Damian Capó, Teresa Ignacio, Mates Fontirroig, Sebastian Serra, Teresa Calvo y una hija, Lucas Vila.—Total 15.

PARA BARCELONA

D. Jaime J. Moncada y su hijo Pelegrin, Pedro Cardona, Antonio Cardona, Antonio Vidal, Antonio Roca, Isabel Massó, Carmen Esteva, Eduardo Den, Francisco Reina, Margarita Pons, Mariana Garcia, Mar-

garita Cardona y sus hijos Magdalena, Eulalia y Antonio Castañol, Francisco Cardona, Francisco de P. Beltran, Maria Cardona y sus hijos Eulalia y Maria Humbert, Joaquin Pasarius, Miguel Fusea, Francisco Mercadal, Pedro Riudavets, Esperanza Morro, José Pons, Juan Astol, Carmen Ribatallada, Jaime Goñalons, Jaime Moysi, Antonio Garcia, Bartolomé Rotger, Simeon Tortosa su esposa cuatro hijos y tia, Sebastian Lozano, Ana Sintés, Juana Callejas, Juan Ginart, Francisco Serra y su esposa, José Vila, Mateo Terres su Señora y una cuñada, Sebastian Ruiz y una hija, Juan Rita, Francisco Martinez, Joaquin Molino su esposa y un hijo, José Pedreño su esposa y dos hijos, Agapita Cardona y cuatro hijos, Santiago Uhler, Eulalia Olives y una niña Serafin Espinosa, Francisco Quadrado, Amalia Olivar, Mario Camps, Francisco Druille, Bartolomé Carreo y un hermano, Miguel Gomila, un soldado, Diego Sans, Bernardo Tudurí, Luis Amengual.—Total 82

—Los llegados de Barcelona ayer en el vapor «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

D.^a Elvira Efaque, Claudio Gonzales y sobrino, Alejandro Santaló é hija, Leopoldo Puerto, Juan Femenias, Juan Coll é hija, Andres Hernandez esposa y madre, Juan Riudavets y esposa, Andrés Ejaca y esposa, Francisco Fiol, Lorenzo Gomila esposa y 2 hijos, Vicente Carreras é hija, Petra Gomila, Eulalia Basin é hija, Juan Mas y hermano, Francisco Cardona y un niño menor.—Total 30.

Bolsa

Barcelona 22.—4'05 t.

4 por ciento Interior.	75'26
4 por ciento Exterior.	77'56
4 por ciento amortizable.	00'00
B. H. de Cuba.	103'80
B. H. Colonial.	48'37
F. C. de Berna á Francia nuevas.	58'93
Id. del Norte de España.	65'87
Oreñses.	14'00

Madrid 22

4 p. Interior.	75'10
4 p. Exterior.	00'00
4 p. amortizable.	89'10
Bills. Hipots. de Cuba.	104'35

Barcelona 23.—9 n.

4 por ciento Interior.	75'02
4 por ciento Exterior.	77'62

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Ntra. Sra. de las Mercedes.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Santo de mañana

Sta. Maria de Cervellon virgen.

Para Alquilar

Lo está la casa de la calle de S. Bartolomé núm. 35. Para informes en la misma calle núm. 33.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.



D. GABRIEL ORFILA CARRERAS

HA FALLECIDO

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA DE HOY Á LA EDAD DE 48 AÑOS

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, le ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle del Arraval número 98.

Mahon 24 Setiembre de 1888.